

INDICE

Prólogo	11
Primera Parte	
1. La vasta y variada función del concepto	33
2. Antecedentes Conceptuales: Causalidad, posibilidad (probabilidad). La ley de causalidad natural. Realidad del mundo circundante. Significado y valor de la experiencia. La previsión. Posibilidad y probabilidad. Criterio estadístico. La cuestión ante el Derecho. Opinión de Antolisei; confutación de Petrocelli. Conclusiones	36
2. Bis. Origen, evolución y Aseverada Crisis del Principio de Causalidad. El mito, origen antropomórfico o sociomórfico; Kaufmann, Kelsen. Procedencia normativa y principio de retribución. El pensamiento filosófico: los atomistas, Hume, Kant, etc. La revisión provocada por la teoría de los quanta. El principio de indeterminación de Heisenberg. Conclusiones	44
3. Concepto y Grado de Peligro. Definiciones de Rocco, Grispigni y Liszt. Crítica de la mera posibilidad como fundamento del peligro. La revelante o notable posibilidad. Argumento de Grispigni. Observación nuestra	51
4. Problemática sobre la Naturaleza del Peligro. Teorías. Los argumentos subvistos de Janka, Biamonti y Finger. La postura objetivista de vonm Kris. Haelschner. Merkel, Delitala, Rocco, etc. El eclecticismo de Oppenheim y Pretrocelli. Advertencia de Ratiglia. Algunas razones más en apoyo de este último	59
5. Algunas puntualizaciones en torno a la sostenida coincidencia entre las teorías. Observaciones necesarias. Del Vecchio	66
6. El conocimiento y no la ignorancia como base del juicio de probabilidad. Otras aclaraciones. John Dewey. Petrocelli	68
7. Distinciones. La aportación de Carrara. Crítica. Peligro presente o actual, pasado y futuro. Inminencia y actualidad. Fundamento objetivo del peligro futuro. Peligro concreto y abstracto. El delito de peligro abstracto como delito de mera conducta (Grispigni)	70
8. Sistemática del Concepto en la Doctrina. Distintas posturas teóricas. Liszt, Hippel y Mezger. La singular posición de Bettiol y su crítica	74
9. El peligro como elemento del delito. Concepto de resultado. Daño y peligro. Negación por Carnelutti de la autonomía ontológica del peligro. Cómo precisa Grispigni la cuestión. Nuestra observación crítica	76
10. El juicio sobre el peligro. El juicio ex – ante o prognosis póstuma. Criterio de Antolisei. Opiniones de Ranierri, Merkel y Delitala	80
Segunda Parte	
11. Planteamiento de la cuestión subjetiva	87
12. Elementos constitucionales del dolo. Definición legal. Elementos: A) Contenido del elemento intelectual. Qué datos del hecho típico deben ser conocidos. Tesis. Conocimiento de la totalidad de los elementos de hecho. (Maggiore), de los elementos esenciales (Pannain, Ranieri, etc). Parecer de Mezger. El resultado, el nexo causal, los elementos “actuales”. B) Contenido del elemento afectivo – volitivo. Representación y voluntad. Contenido de la volición. Tesis de von Liszt. Crítica	89
13. A) Contenido del elemento intelectual: representación del hecho	90
14. B) Contenido del elemento afectivo – volitivo	97

15. Voluntad e intención. Definición del artículo 43 del cp. italiano. La intención según Pannain, Antolisei, Manzini. ¿Es la intención nota genérica del dolo? Lo que dice Rutilgia. Valor de la definición legal	99
16. Voluntad y deseo. Carnelutti y su doctrina del deseo. Concepción de Hippel. Argumento crítico	104
17. El problema de la extensión del dolo. Casos de dolo directo y de consecuencias necesarias. Quid de los efectos previstos como probables o posibles	108
18. Teorías sobre la naturaleza del dolo. Teoría de la representación (Liszt). Objeción de Francisco Alimena. Observaciones críticas. Teoría de la voluntad. Concepción de von Hippel. Un razonamiento más de Sabatini. Crítica. las Fórmulas de Frank	110
19. Sobre el valor del grado de probabilidad en la determinación del dolo. El criterio del grado de probabilidad representado como correctivo de la teoría de la representación. Confutación de F. Alimena. Nuestra disidencia parcial con Alimena. El pensamiento de Ranieri y Antolisei. Reparó a Ranieri. Teoría de consentimiento de Mezger. Crítica	117
20. Nuestro parecer	122
21. La conciencia del peligro en el dolo eventual y la culpa consciente	124
22. El dolo de peligro. La pretendida autonomía del concepto. la forma intermedia de Stoos. La concepción de Loffler. Oposición doctrinaria. Nuestra posición. Lo que opinan Rende y Altavilla. Por qué disentimos de ellos. Conclusión	127
Nuestra posición	130
Obras citadas	137